

plementa así los estudios de Colson y Lécuyer, mostrando la continuidad doctrinal entre el primero y el segundo milenio de la Iglesia. Explica el oscurecimiento, en los últimos decenios, de esta doctrina tradicional, como una consecuencia de la repetición sin crítica histórica, por parte de un conspicuo número de teólogos y canonistas⁸, de las afirmaciones de Palmieri y de Wernz, que a su vez se hacen eco de las afirmaciones sin fundamento histórico de la canonística menor ultramontana, especialmente de la de D. Bouix. La obra tiene índice de autores.

KARL RAHNER Y LA INSTITUCION DE LOS SACRAMENTOS

Por E. J. LAJE, S. I. (San Miguel)

En su libro *la Iglesia y los sacramentos*¹, que forma parte de la colección *Quaestiones disputatae*, K. Rahner busca en la concepción de la Iglesia como protosacramento² una solución al difícil problema de comprobar históricamente la institución por Cristo de ciertos sacramentos (matrimonio, orden, confirmación y extrema unción). Rahner se pregunta si no se podría resolver mejor y más fácilmente el problema, “partiendo de la Iglesia como protosacramento y de sus fundamentales y absolutas autorrealizaciones como sacramentos” (p. 79). La razón para plantearse el problema “es que no sólo no consta históricamente la existencia de palabras explícitas de institución, sino que además se pueden demostrar como históricamente inverosímiles” (p. 79).

Desde el punto de vista de la Iglesia como protosacramento, dice Rahner, “la existencia de verdaderos sacramentos en el sentido más riguroso y tradicional no necesita fundarse en cada caso en una determinada palabra —comprobable o presunta— en la que el Jesús histórico hable explícitamente de un sacramento determinado. Un acto fundamental de la Iglesia, que pertenezca realmente a la esencia de la misma en cuanto presencia histórica, escatológica de la salud, dirigido al individuo en sus situaciones decisivas, es ya *eo ipso* un sacramento, aun cuando sólo más tarde hubiera de surgir la reflexión sobre esta su peculiaridad sacramental promanante del ser de la Iglesia. La institución de un sacramento puede también —lo cual no quiere decir que deba siempre— ocurrir por el simple hecho de que Cristo fundó la Iglesia con su carácter de protosacramento” (p. 44-45). Lo que Rahner propone es la posibilidad de “la institución implícita de un sacramento en la institución explícita de la Iglesia como tangibilidad histórica del tiempo escatológico de la gracia” (p. 54).

La afirmación se fundamenta en el hecho de que “la Iglesia, como pueblo de Dios, organizado social y jurídicamente, no es sólo institución de salud, sino la continuación, la presencia permanente de la tarea y de la función de Cristo en la historia de la salud, su pre-

¹ Karl Rahner, *La Iglesia y los sacramentos*, (Quaestiones disputatae), Herder, Barcelona-Buenos Aires, 1964, 127 págs.

² Cfr. O. Semmelroth, *Die Kirche als Ursakrament*, Frankfurt, 1955; E. H. Schillebeeckx, *Le Christ, sacrement de la rencontre de Dieu*, Du Cerf, Paris, 1960 (cfr. Ciencia y Fe, 17 [1961], pp. 129-131).

⁸ Se puede ver un nutrido catálogo de estos autores en el artículo de Dino Staffa, *Colegialidad episcopal*, RET, 24 (1964), 245-298.

sencia en la historia, su vida" (p. 14). Pues la "gracia, en su escatológica decisión y eficacia triunfal ha sido dada en Cristo y está prometida a los particulares *en cuanto* forman parte del pueblo de Dios; la promesa y presencia de esta gracia así entendida tiene un *carácter de publicidad* y no es sólo un momento en la *historia* privada del corazón de cada uno" (p. 18). "La Iglesia es la continuación, la permanencia actual de esta presencia real escatológica de la victoriosa voluntad gratifica de Dios, inserta definitivamente con Cristo en el mundo. La Iglesia es la presencia permanente de esa protopalabra sacramental de la gracia definitiva que es Cristo en el mundo, palabra que actúa lo dicho, al ser esto dicho en el signo. La Iglesia, como tal permanencia de Cristo en el mundo, es realmente el protosacramento, el punto de origen de los sacramentos en el sentido propio de la palabra" (p. 19).

"Siendo la Iglesia signo de la gracia de Dios, que en Cristo triunfa definitivamente en el mundo, este signo no puede nunca —en la posibilidad real— venir a ser un signo vacío de contenido. La Iglesia, en cuanto entidad histórica y social, es siempre y definitivamente el signo con el cual siempre e indefectiblemente se da lo que él mismo indica" (p. 19). Esto significa una presencia encarnatoria de la gracia de Cristo en la Iglesia para los individuos en cuanto tales mediante los sacramentos (p. 20). Por eso, "considerada por parte de Cristo, la Iglesia es la permanente notificación de su propia presencia en el mundo; considerada por parte de los sacramentos, la Iglesia es el protosacramento" (p. 20).

"Si la Iglesia es el protosacramento del triunfo escatológico de la misericordia de Dios, entonces se brinda y se promete al hombre particular su propia salud en cuanto entra en relación positiva con esta Iglesia" (p. 21-22). Y aunque no cualquier acto de dar o recibir la salud, tenga siempre el carácter de sacramento, "cuando la Iglesia, en su publicidad y explicitación oficial y societaria, como medio salvífico de la gracia, entra en contacto con el individuo en la última actualización de su esencia, entonces nos encontramos con sacramentos en sentido propio, los cuales a su vez son las esenciales realizaciones fundamentales de la Iglesia misma. En efecto, entonces es ella en el sumo grado de actualidad lo que es en realidad siempre: la presencia de la salud para los hombres en la concreción histórica de su manifestación que es el signo del triunfo escatológico de la gracia de Dios en el mundo" (p. 23).

"Como los sacramentos son realizaciones de la Iglesia misma, actualizaciones de la Iglesia con miras al hombre particular, estos signos son eficaces en cuanto que la Iglesia —como la *nueva alianza*— es en toda su realidad la existencia presente de la gracia de Dios. Esta eficacia es la eficacia propia del símbolo interno: Cristo obra a

través de la Iglesia en el hombre al dar cuerpo y por el hecho de dar cuerpo, espacial y temporalmente, a este su obrar, al hacer que en el sacramento sea tangible la oferta de su gracia... El signo sacramental es causa de la gracia en cuanto que la gracia se da al manifestarse. Ahora bien, esta presencia manifestante de la gracia en el sacramento no es sino la actualidad de la Iglesia misma, en cuanto que ella misma es la tangibilidad de la gracia" (pp. 42-43).

* * *

No nos detendremos en una evaluación y crítica detallada como la que hace W. A. van Roo en *Gregorianum*³. Nos limitaremos aquí a unas breves reflexiones que surgen espontáneamente frente a esta teoría rica y sugerente, pero que no disipa totalmente la oscuridad del problema que pretende resolver.

Rahner sugiere la posibilidad de la institución *implícita* de un sacramento en la institución *explícita* de la Iglesia como protosacramento, es decir, en la institución explícita de la Iglesia como presencia histórica escatológica de la salud. Ahora bien, aunque no hay identidad entre Iglesia y sacramentos, y los sacramentos son actos que pone la Iglesia, ¿pueden distinguirse de tal manera que la Iglesia sea protosacramento sin el poder *explícito* de poner esos actos que llamamos sacramentos? ¿Es posible instituir la Iglesia explícitamente como signo (eficaz) tangible de la gracia de Cristo, sin instituir también simultánea y explícitamente en ella el poder de santificar por la administración de los sacramentos? ¿Sería la Iglesia tangible para el individuo en una situación decisiva, sin la explicitación de la capacidad de poner ese acto fundamental perteneciente a la esencia misma de la Iglesia como presencia histórica, escatológica de la salud, dirigido al individuo en esa situación decisiva? Nos parece que la institución explícita de la Iglesia como protosacramento postula la institución también explícita de los sacramentos, al menos *in genere*. Esto no quiere decir que la Iglesia debiera tener siempre y en todos los casos conciencia refleja de que eso que Cristo instituyó en ella era un sacramento en el sentido teológico actual de la palabra.

Por otra parte, ¿cómo se explica sin una institución explícita por Cristo que la Iglesia durante siglos repita un acto sacramental sin tener conciencia de su peculiaridad sacramental? Una institución implícita no parece poder explicarlo. La explicación parecería poder encontrarse solamente en el hecho de una simple repetición de aquello que se recibió explícitamente del mismo Cristo, aunque no se tuviera plena conciencia de todo su significado.

³ W. A. van Roo, *Reflections on Karl Rahner's "Kirche und Sakramente"*, Greg., 44 (1963), 465-500.